



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: JORGE WLADIMIR ARANEDA CONTRERAS Rut 010438857-4  
 : 398,650 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS  
 CINCUENTA PESOS  
 : COMPRA DE PENDON Y GIGANTOGRAFIA ESCUELA DE PALGUIN POR  
 MEDIO DE LA SEP  
 : 15/05/2013

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	436	11/04/2013	398,650

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		398,650
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	398,650	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	398,650	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		398,650
Sumas Iguales		797,300	797,300

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-002-000-000			
Presupuesto Vigente		5,300,000		
Total Comprometido		1,863,183		
Saldo x Comprometer		3,436,817		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRADOR  
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
 JEFE SECCION FINANZAS  
 DEPTO. EDUCACION

ch. 425.